ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

El presente estudio de mercado se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

I. DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA A TODO COSTO A TRAVES DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTIA**

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO

Para determinar el valor del presupuesto se realizó el siguiente método:

Indicar uno de los siguientes:

i) Solicitud de cotizaciones

III. RESUMEN DE LA FORMA CÓMO SE ESTABLECIÓ EL ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente proceso la entidad por medio del Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo realizó la solicitud de cotizaciones del mercado regional el día 11 de marzo de 2026 a:

Cable y TV Yopal S.A.S Nit: 900047715-5, 2) Ener Home SAS Nit: 900764348-0, y 3) SELTEC IT S.A.S Nit: 901273242-5 donde se obtuvo el siguiente resultado:

1. Cable y TV Yopal S.A.S, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. ($39.011.722,40)
2. Ener Home SAS, por un valor total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($49.418.153)

3. SELTEC IT S.A.S, por un valor total de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS ($45.977.316)

En consecuencia, de lo anterior, es importante manifestar que, para la adquisición del servicio de internet por fibra óptica en el año 2026, se encuentra vigente el acuerdo marco de precios "CONECTIVIDAD IV", sin embargo, al analizar las cotizaciones y evidenciar que la modalidad de selección por razón de cuantía es la de "mínima cuantía", por lo cual se hace uso de lo establecido en la Sentencia con radicado No. 56307 del 12 de abril del 2021 -del Consejo de Estado, sala de lo contencioso administrativo , sección tercera, en la que se indica que a la modalidad de: Mínima Cuantía no le es estrictamente aplicable los Acuerdos marcos de precios, tras la búsqueda de suplir la necesidad por cortos lapsos de tiempo por los valores establecidos.

Así mismo, se deja constancia que los valores fueron cotizados a todo costo e incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

1. Estampilla para la Justicia Familiar 2%
2. Estampilla Pro Cultura 1%
3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4%
4. Estampilla Pro Deporte 1.5%
5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey).
6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado
7. Póliza o Garantía Única de Cumplimiento.
8. Otros gastos ocasionados por la legalización del contrato.

Así entonces, verificadas las cotizaciones recibidas el día 12 marzo de 2026 en las oficinas de la Secretaria de Educación, Cultura y Turismo y realizado el cuadro comparativo de las mismas el cual se anexa como parte integral del estudio de mercado; y atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la Entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/ o servicios que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado antes de IVA, sin embargo la Entidad realiza el cálculo del IVA y no se tienen en cuenta el valor de Impoconsumo dado que este no aplicaría para este servicio por ser un valor mensual que no supera la base gravable y el servicio es terrestre y no móvil, con el objetivo que el presupuesto se ajuste al precio de mercado de la siguiente manera:

VALOR ANTES DE IVA	$32.782.960
IVA 19%	$ 6.228.762
TOTAL	**$39.011.722,40**

IV. CONCLUSIONES PRESUPUESTO OFICIAL	
EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL CORRESPONDE A LA SUMA DE	**TREINTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, ($39.011.722,40)**

V. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO	
ANEXOS	1. Solicitud cotizaciones 2. Cotizaciones 3. Comparativo de Cotizaciones 4. Cuadro de presupuesto Oficial

VI. FIRMAS RESPONSABLES			
APROBÓ	**Firma:**	**Nombre:** Néstor Alfredo Bulla Franco	**Cargo:** Secretario de Educación, Cultura y Turismo
ELABORÓ Y REVISÓ	**Firma:**	**Nombre:** Audith Chaparro Alonso	**Cargo:** Profesional Contratado SECT

Gmail

educacionculturayturismo educacionculturayturismo <educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SEÑORES CABLE & TV YOPAL S.A.S

1 mensaje

educacionculturayturismo educacionculturayturismo <educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co> 11 de marzo de 2026 a las 11:36
Para: auxcontabilidad@internetinalambrico.com.co
Cc: audy5404@hotmail.com

Buen Día, Señores
CABLE & TV YOPAL S.A.S

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir adjunto, comunicado de solicitud de cotización de servicios, para el proceso que adelanta la secretaría de Educación, Cultura y Turismo.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Despacho- Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Monterrey un ¡Futuro Mejor!

Néstor Alfredo Bulla Franco

Secretario de Despacho – Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

SC-CER579542

2 adjuntos

CABLE & TV YOPAL S.A.S-COTIZACION DE SERVICIOS_0001.pdf
125K

ESPECIFICACIONES TECNICAS_0001.pdf
448K

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 11 de Marzo de 2026

Señor:
CABLE & TV YOPAL S.A.S
Nit: 900047715-5
Correo: auxcontabilidad@internetinalambrico.com.co
CEL: 3 1 6 0 2 6 7 0 1 4
Dirección: Calle 21 # 10-60

Asunto: *Solicitud de Cotización de Servicios*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para **"PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA A TODO COSTO A TRAVES DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE".**

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA A TODO COSTO A TRAVES DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.	
2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
3. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	3.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior (ENS) Sede primaria. 2. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital Plus Escuela Normal Superior (ENS).

		3. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital Instituto Educativo Técnico Diversificado (IETD). 4. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital (CREM) Nota: Ver especificaciones técnicas anexas a la invitación.
	3.2 PLAZO	Siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey
	3.4 FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	3.5 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes y requerimientos descritos en las especificaciones técnicas. 2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
	3.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO -Garantías 0.7% -Estampilla pro cultura 1.5% del valor del contrato. -Pro bienestar del adulto Mayor 4% del valor del contrato. -Pro deporte 1.5% del valor del contrato. -Pro justicia familiar 2% -Industria y Comercio: 1% -Sobre Tasa Bomberil: 25% del valor de industria y comercio.
5.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:	

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

	<table><tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIENO SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table><table><tr><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td>IVA</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO Y CONDICIONES PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 13 de marzo de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos: • Copia de la cédula de ciudadanía • Copia de RUT • Copia del título obtenido.

Agradezco la atención prestada

Sin otro particular

NESTOR ALFREDO BULLA FRNACO
Secretario de Despacho Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Proyectó: Audith Chaparro Alonso
Profesional contratado Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Gmail

educacionculturayturismo educacionculturayturismo <educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SEÑORES ENER-HOME S.A.S.

1 mensaje

educacionculturayturismo educacionculturayturismo <educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co> 11 de marzo de 2026 a las 11:39
Para: eisenjor35@hotmail.com
Cc: audy5404@hotmail.com

Buen Día, Señores
ENER-HOME S.A.S.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir adjunto, comunicado de solicitud de cotización de servicios, para el proceso que adelanta la secretaría de Educación, Cultura y Turismo.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Despacho- Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Monterrey un ¡Futuro Mejor!

Néstor Alfredo Bulla Franco

Secretario de Despacho – Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

SC-CER579542

2 adjuntos

ENER-HOMES.A.S-COTIZACION DE SERVICIOS_0001.pdf
124K

ESPECIFICACIONES TECNICAS_0001.pdf
448K

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 11 de Marzo de 2026

Señor:
ENER-HOME S.A.S
Nit: 900764348-0
Correo: eisenjor35@hotmail.com
CEL: 3134957860
Dirección: Calle 8 # 9A- 20

Asunto: *Solicitud de Cotización de Servicios*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para **"PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA A TODO COSTO A TRAVES DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE".**

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA A TODO COSTO A TRAVES DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.	
2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
3. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	3.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior (ENS) Sede primaria. 2. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital Plus Escuela Normal Superior (ENS).

		3. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital Instituto Educativo Técnico Diversificado (IETD). 4. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital (CREM) Nota: Ver especificaciones técnicas anexas a la invitación.
	3.2 PLAZO	Siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey
	3.4 FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	3.5 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes y requerimientos descritos en las especificaciones técnicas. 2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
	3.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO -Garantías 0.7% -Estampilla pro cultura 1.5% del valor del contrato. -Pro bienestar del adulto Mayor 4% del valor del contrato. -Pro deporte 1.5% del valor del contrato. -Pro justicia familiar 2% -Industria y Comercio: 1% -Sobre Tasa Bomberil: 25% del valor de industria y comercio.
5.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:	

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

	<table><tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIENO SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="8" rowspan="3"></td><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">IVA</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO Y CONDICIONES PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 13 de marzo de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos: • Copia de la cédula de ciudadanía • Copia de RUT • Copia del título obtenido.

Agradezco la atención prestada

Sin otro particular

NESTOR ALFREDO BULLA FRNACO
Secretario de Despacho Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Proyectó: Audith Chaparro Alonso
Profesional contratado Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

18

Gmail

educacionculturayturismo educacionculturayturismo
<educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SEÑORES SELTEC INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES

educacionculturayturismo educacionculturayturismo <educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co> 11 de marzo de 2026 a las 11:41
Para: facturas@seltec.com.co
Cc: audy5404@hotmail.com

Buen Día, Señores
SELTEC INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir adjunto, comunicado de solicitud de cotización de servicios, para el proceso que adelanta la secretaría de Educación, Cultura y Turismo.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Despacho- Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Monterrey un ¡Futuro Mejor!

Néstor Alfredo Bulla Franco

Secretario de Despacho – Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

SC-CER579542

2 adjuntos

SELTEC INGENIERIA Y TLECOMUNICACIONES-COTIZACION DE SERVICIOS_0001.pdf
126K

ESPECIFICACIONES TECNICAS_0001.pdf
448K

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 11 de Marzo de 2026

Señor:
SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES
Nit: 901273242-5
Correo: facturas@seltec.com.co
CEL: 3112779805
Dirección: Calle 9 # 7-49

Asunto: *Solicitud de Cotización de Servicios*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para **"PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA A TODO COSTO A TRAVES DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE".**

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA A TODO COSTO A TRAVES DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.	
2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
3. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	3.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior (ENS) Sede primaria. 2. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital Plus Escuela Normal Superior (ENS).

		3. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital Instituto Educativo Técnico Diversificado (IETD). 4. Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital (CREM) Nota: Ver especificaciones técnicas anexas a la invitación.
	3.2 PLAZO	Siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey
	3.4 FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	3.5 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes y requerimientos descritos en las especificaciones técnicas. 2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
	3.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO -Garantías 0.7% -Estampilla pro cultura 1.5% del valor del contrato. -Pro bienestar del adulto Mayor 4% del valor del contrato. -Pro deporte 1.5% del valor del contrato. -Pro justicia familiar 2% -Industria y Comercio: 1% -Sobre Tasa Bomberil: 25% del valor de industria y comercio.
5.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:	

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIENO SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="7" rowspan="3"></td><td colspan="3">SUBTOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">IVA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td></td></tr>
</table>

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO Y CONDICIONES PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico educacionculturayturismo@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 13 de marzo de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos:
• Copia de la cédula de ciudadanía
• Copia de RUT
• Copia del título obtenido.</td></tr>
</table>

Agradezco la atención prestada

Sin otro particular

NESTOR ALFREDO BULLA FRNACO
Secretario de Despacho Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Proyectó: Audith Chaparro Alonso
Profesional contratado Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Cable & TV Yopal SAS "Internet inalámbrico"
Nit: 900047715- 5
Registro TIC:96000743

Monterrey Casanare, 11 de marzo de 2026

ALCALDÍA MONTERREY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
FECHA: 12 MARZO 2026
HORA: 10:00 AM
RECIBIDO:

Señores:

Alcaldía de Monterrey Casanare
Licenciado Néstor Alfredo Bulla Franco
Secretario de Despacho – Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

ASUNTO: Respuesta de solicitud de cotización.

Agradecemos su confianza en nuestro recurso humano, técnico y tecnológico para convertirnos en sus proveedores de soluciones de telecomunicaciones. A continuación, nos permitimos relacionar las ofertas de servicio que hemos preparado para ustedes:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. MESES	CANT. MBPS	VALOR UNITARIO DE LA ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1: 1 - Simétrico, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior (ENS) Sede primaria.	UND	7	20	$ 1.170.820,00	$ 8.195.740,00	19 %	$ 1.557.190,60	$ 9.752.930,60
2	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 Simétrico, en el Punto Vive Digital Plus Escuela Normal Superior IENS).	UND	7	20	$ 1.170.820,00	$ 8.195.740,00	19 %	$ 1.557.190,60	$ 9.752.930,60
3	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 Simétrico, en el Punto Vive Digital Instituto Educativo Técnico Diversificado (IETD).	UND	7	20	$ 1.170.820,00	$ 8.195.740,00	19 %	$ 1.557.190,60	$ 9.752.930,60
4	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital (CREM)	UND	7	20	$ 1.170.820,00	$ 8.195.740,00	19 %	$ 1.557.190,60	$ 9.752.930,60

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"

22

Subtotal	$ 32.782.960,00
IVA	$ 6.228.762,40
Total	$ 39.011.722,40

Estamos plenamente conscientes de los requisitos específicos de su entidad y nos complace ofrecer nuestros servicios para los trabajos indicados. En esta cotización se busca volver a retomar las cotizaciones anteriormente presentadas. Para la planta podemos contar con una solución rápida la cual es mediante radio enlace la cual se requiere de altitud para poder prestar el servicio.

Documentos a entregar para realizar la actividad.

- Certificado original de Cámara de Comercio vigente (No mayor a 30 días).
- Copia del RUT.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Validez de la Oferta: Treinta (30) días calendario.

Cordialmente,

Juan Carlos Martínez Mosquera
Director de proyectos
ing_redes@internetinalambrico.com.co
CABLE & TV YOPAL SAS INTERNET INALAMBRICO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CABLE & TV YOPAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
INTERNET INALAMBRICO / INTERNET INALAMBRICO. / CABLE & T.V. YOPAL E.U	INTERNET INALAMBRICO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 21 10 60

42. Correo electrónico auxcontabilidad@internetinalambrico.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 3 4 0 5 3 8	3 1 6 0 2 6 7 0 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 1 2 0	2 0 1 3 0 3 1 4	6 1 1 0	2 0 1 3 0 3 1 4		4 2 9 0	3 3 1 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ HERNANDEZ PABLO EMILIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-02-2026 09:36:53AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	2 0
73. Fecha	2 0 0 5 0 9 2 6	2 0 1 7 0 1 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 9 3 0	2 0 1 7 0 9 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 1 5 8 7	5 1 5 8 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 9 2 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 9 3 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 6 4 0 6 3 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PEREZ	HERNANDEZ	PABLO	EMILIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 9 5 8 6 8		6 7 2 0 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARANGUREN	ILLESCAS	CESAR	AUGUSTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 3 1 9 4 8		1 2 1 2 0 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	CARDENAS	ADRIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 1 7

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: INTERNET INALAMBRICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0	

165. Dirección: CL 11 12 35 BRR LAS FERIAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 1 9 5 6	2 0 1 6 0 6 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 3 3 4 8 5 8 3 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: INTERNET INALAMBRICO.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0	

165. Dirección: TV 2 9 46 BRR VILLA LUZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 1 9 5 7	2 0 1 6 0 6 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 6 6 2 8 9 7 8 5		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: INTERNET INALAMBRICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Arauca 8 1	Tame 7 9 4	

165. Dirección: CL 16 17 35 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3 4 4 8	2 0 1 6 0 6 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 7 7 9 8 9 3 1		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL TAMARA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Támara 4 0 0	

165. Dirección: CL 6 10 08 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 6 6 5 6	2 0 2 1 0 4 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 3 6 8 0 0 2 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: CABLE & TV YOPAL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CR 22 9 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 1 6 1 5	2 0 0 5 1 0 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 3 3 9 2 7 4 4 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL MONTERREY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2	

165. Dirección: CL 21 10 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	2 0 2 1 0 7 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 2 3 3 6 9 0 8 2		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CABLE Y TV YOPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Sabanalarga 3 0 0	

165. Dirección: CR 6 5 86 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 1 9 3 6	2 0 2 3 0 5 2 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CABLE & TV YOPAL SAS-SEDE NUNCHIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Nunchía 2 2 5	

165. Dirección: CR 5 A 6 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 7 5 3 1	2 0 2 4 0 3 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.640.632**

PEREZ HERNANDEZ
APELLIDOS

PABLO EMILIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1958**
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

26-MAY-1977 SAN VICENTE DE CHUCURI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00399825-M-0013640632-20120914 **00311**48383A 1 8162017239

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 16:28:24
Recibo No. S001024574, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z4UppVvCE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CABLE & TV YOPAL S.A.S.
Sigla : INTERNET INALAMBRICO
Nit : 900047715-5
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 51587
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 30 de septiembre de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 22 28
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : auxcontabilidad@internetinalambrico.com.co
Teléfono comercial 1 : 3160267014
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 9 N 22 30
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : auxadministrativa@internetinalambrico.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3160267014

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de septiembre de 2005 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2005, con el No. 8555 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CABLE & TV YOPAL E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2006, con el No. 8894 del Libro IX, se decretó AMPLIACION CAPITAL

Por documento privado No. 1 del 07 de julio de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2006, con el No. 9259 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 07 de julio de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2006, con el No. 9258 del Libro IX, se reforma razon social y sigla de CABLE & TV YOPAL E.U. por CABLE & TV YOPAL E.U. INTERNET INALAMBRICO con sigla INTERNET INALAMBRICO.

Por Acta No. 3 del 27 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2006, con el No. 9581 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 26 de agosto de 2013 de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2013, con el No. 21196 del Libro IX, se inscribió TRABSFORMACION DE E.U. A S.A.S.

Por Acta No. 2 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025, con el No. 52057 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE YOPAL PARA MONTERREY

Por Acta No. 5 del 18 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2025, con el No. 53513 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE MONTERREY PARA YOPAL

Por Acta No. 6 del 03 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2026, con el No. 54076 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A MONTERREY

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra por objeto las siguientes actividades: La promocion, organizacion y explotacion de las actividades relacionadas con las telecomunicaciones, television por suscripcion, telefonia, servicios basicos de difusion, internet inalambrico, de valor agregado tele servicios, tele punto, pagina, telematicos de radiocomunicaclones, incluidos la prestacion, instalacion, produccion, fabricacion, distribucion o alquiler de todo tipo de servicio, estaciones, canales y redes, mediante el use utilizacion de su propia infraestructura y de la que proporcione a cualquiera titulo y/o terceros; manejo de comunicaciones internas y externas institucionales, edicion y produccion de revistas y folletos de publicidad, facilitar, fomentar y desarrollar proyectos, que permitan apropiar la tecnologia por parte de la comunidad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar la competitividad de los agentes economicos para que tengan acceso global a la informacion, crear espacios de oportunidad e iniciativas creativas que logren progreso e inclusion en la sociedad de la informacion, crear nuevas formas de hacer negocios, entretenerse, participar, lograr una educacion que fomente la creatividad y formar su propio desarrollo a traves de la tecnologia, para mejorar los niveles de productividad, competitividad y calidad de vida, estructurar y fomentar politicas de eficiente nivel de los recursos tecnologicos disponibles en el departamento, generar la infraestructura electronica que posibilite el desarrollo y la informacion de los avances en ciencia, tecnologia e innovacion permitiendo el establecimiento de redes de informacion cientifica y tecnologica, relaciones publicas de imagen empresarial; organizacion de la parte periodistica y publicitaria de toda clase de eventos; y asesoria en proyectos de comunicaciones. Paragrafo: Para la realizacion de su objeto social la empresa podra adquirir, usufructuar, grabar o limitar, dar o tomar en arriendo a otro titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles, podra ademas adquirir patentes, nombres comerciales, marcar y demas derechos de propiedad industrial y adquirir y otorgar concesiones para su explotacion y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones bienes muebles e inmuebles de caracter civil o comercial, que guarden relacion con el objeto social expresado y en todas aquellas en que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y las actividades desarrolladas por la empresa, para el cabal desarrollo de su objeto social; la empresa podra igualmente participar como socia en otras empresas nacionales o extranjeras o formar consorcios, o uniones temporales con ellas. En desarrollo y cumplimiento del objeto social puede hacer en su propio nombre o por cuenta de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 16:28:24
Recibo No. S001024574, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z4UppVvCE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

terceros o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles e inmuebles; podra comercializar, importacion o exportacion, compra o venta al por mayor o al detal y arrendar mercancias especialmente bienes, equipos o articulos relacionados con los servicios de telecomunicaciones especialmente con television y computo sus partes y accesorios y en general todos los elementos necesarios para tal fin asi como dar soporte en garantia a los mismos. De igual forma la sociedad podra ejecutar todos los actos y actividades para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social abrir, administrar, cancelar cuentas bancarias y de ahorros para efectuar transacciones monetarias de mutuo con o sin interes. La sociedad no podra constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Sociedad estará por derecho propio en cabeza del contribuyente o en su defecto en un Gerente de libre nombramiento y remoción por parte del Contribuyente. El Gerente tendrá un periodo de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser reelegido o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la Empresa con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen indefinidamente con el giro ordinario de los negocios de la Sociedad. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la Empresa y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su Gestión al Contribuyente, en la forma establecida en el artículo undécimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 26 de septiembre de 2005 de la Yopal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2005 con el No. 8555 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PABLO EMILIO PEREZ HERNANDEZ	C.C. No. 13.640.632

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 18 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2021 con el No. 40950 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CESAR AUGUSTO ARANGUREN ILLESCAS	C.C. No. 9.395.868	67203-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 13 de febrero de 2006 de la Yopal	8894 del 16 de febrero de 2006 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 07 de julio de 2006 de la Yopal	9259 del 17 de julio de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de julio de 2006 de la Yopal	9258 del 17 de julio de 2006 del libro IX
*) Acta No. 3 del 27 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9581 del 24 de octubre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 5 del 26 de agosto de 2013 de la Comerciante	21196 del 09 de septiembre de 2013 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6120
Actividad secundaria Código CIIU: J6110
Otras actividades Código CIIU: F4290 C3312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INTERNET INALAMBRICO
Matrícula No.: 121956
Fecha de Matrícula: 08 de junio de 2016
Último año renovado: 2025

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 16:28:24
Recibo No. S001024574, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z4UppVvCE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 11 N. 12 - 35
Barrio : BRR LAS FERIAS
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: INTERNET INALAMBRICO.
Matrícula No.: 121957
Fecha de Matrícula: 08 de junio de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TRANSVERSAL 2 N. 9 - 42
Barrio : BRR VILLA LUZ
Municipio: Villanueva, Casanare

Nombre: CABLE & TV YOPAL SAS-SEDE TRINIDAD
Matrícula No.: 177530
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10B 8B 13 13
Barrio : BRR SAN JORGE
Municipio: Trinidad, Casanare

Nombre: CABLE & TV YOPAL SAS-SEDE NUNCHIA
Matrícula No.: 177531
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5A 6 39
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Nunchía, Casanare

Nombre: CABLE & T.V. YOPAL E.U
Matrícula No.: 51615
Fecha de Matrícula: 03 de octubre de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 9 22 30
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio: Yopal, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL TAMARA
Matrícula No.: 156656
Fecha de Matrícula: 30 de abril de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 6 N 10 08
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Tamara, Casanare

Nombre: CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL MONTERREY
Matrícula No.: 158154
Fecha de Matrícula: 23 de julio de 2021

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 16:28:24
Recibo No. S001024574, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z4UppVvCE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 21 10-60
Barrio : BRR ALCARAVANES
Municipio: Monterrey, Casanare

Nombre: CABLE Y TV YOPAL - SUCURSAL SABANALARGA
Matrícula No.: 171936
Fecha de Matrícula: 26 de mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CR 6 5 86
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Sabanalarga, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.001.214.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6120.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SELTEC IT INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES	SELTEC IT PROPUESTA DE COTIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	Código: SEL-CT-01 Versión: 1 Fecha: 16/08/2024 Página:1 de 2

SELTEC IT S.A.S
Nit: 901.273.242-5

ALCALDÍA MONTERREY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
FECHA: 12 MAR 26
HORA: 2:00 Pm
RECIBIDO:

ALCALDIA DE MONTERREY CASANARE

PROPUESTA
SERVICIO DE INTERNET

11 de marzo de 2026
Villanueva – Casanare

Dirección: Calle 4 # 6-39 Villanueva Casanare
Email: gerencia@seltec.com.co
proyectos@seltec.com.co
Teléfono: 350860600
www.seltec.com.co

SELTEC IT INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES	SELTEC IT PROPUESTA DE COTIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	Código: SEL-CT-01 Versión: 1 Fecha: 16/08/2024 Página:1 de 2

Villanueva Casanare, 11 de marzo de 2026

Señor:
Dr. Néstor Alfredo Bulla Franco
Secretario de Despacho – Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

ASUNTO: Respuesta de solicitud de cotización.

El suscrito **FRENEY AGUIRRE CASTILLO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.118.196.457** de Villanueva, Casanare, en calidad de representante legal de **SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S**, me permito presentar la cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo con la solicitud de cotización enviada por la entidad.

DETALLES DE LA PROPUESTA

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. MESES	CANT. MBPS	VALOR UNITARIO DE LA ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1: 1 - Simétrico, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior (ENS) Sede primaria.	UND	7	20	$ 1.379.871	$ 9.659.097	19 %	$ 1.835.228.43	$ 11.494.325,43
2	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 Simétrico, en el Punto Vive Digital Plus Escuela Normal Superior IENS).	UND	7	20	$ 1.379.871	$ 9.659.097	19 %	$ 1.835.228.43	$ 11.494.325,43
3	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 Simétrico, en el Punto Vive Digital Instituto Educativo Técnico Diversificado (IETD).	UND	7	20	$ 1.379.871	$ 9.659.097	19 %	$ 1.835.228.43	$ 11.494.325,43

Dirección: Calle 4 # 6-39 Villanueva Casanare
Email: gerencia@seltec.com.co
proyectos@seltec.com.co
Teléfono: 350860600
www.seltec.com.co

SELTEC IT INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES	SELTEC IT PROPUESTA DE COTIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	Código: SEL-CT-01 Versión: 1 Fecha: 16/08/2024 Página:1 de 2

4	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital (CREM)	UND	7	20	**$ 1.379.871**	**$ 9.659.097**	**19 %**	**$ 1.835.228.43**	$ 11.494.325,43
										Subtotal	$ 38.636.388,00
										IVA	$ 7.340.913,72
										Total	$ 45.977.301,72

Cordialmente,

1118196457
Freney Aguirre Castillo

FRENEY AGUIRRE CASTILLO
Representante Legal
proyectos@seltec.com.co
SELTEC IT SAS

37

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147518596

(415)7707212489984(8020) 000014114751859 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 3 2 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SELTEC IT	SELTEC IT SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CL 9 7 49

42. Correo electrónico facturas@seltec.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 5 0 3 0	3 1 1 2 7 7 9 8 0 5	3 2 1 4 4 7 2 7 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 2 4 0 3 1 9	6 1 9 0	2 0 1 5 0 8 2 1		6 1 2 0	8 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE CASTILLO FRENEY

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 04:16:48PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147518596

(415)7707212489984(8020) 000014114751859 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 3 2 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 4 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 1 2 0 0	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 4 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147518596

(415)7707212489984(8020) 000014114751859 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 3 2 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 0 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 1 9 6 4 5 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	CASTILLO	FRENEY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.196.457
AGUIRRE CASTILLO
APELLIDOS
FRENEY
NOMBRES

Freney Aguirre Castillo
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1990
SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

10-OCT-2008 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4688000-00136659-M-1118196457-20081212 0008035481A 1 30886002

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 16:06:26
Recibo No. S001017762, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ccdA8ww13E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.
Sigla : SELTEC IT
Nit : 901273242-5
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 141200
Fecha de matrícula: 03 de abril de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 9 NO 7-49
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : proyectosmultiservices@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112779805
Teléfono comercial 2 : 3214472705
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 9 NO 7-49
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : proyectosmultiservices@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2019, con el No. 34716 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S., Sigla SELTEC IT.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 28 de marzo de 2019 de la El Unico Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2019, con el No. 34717 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 2 del 20 de febrero de 2020 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020, con el No. 36907 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto: Proveer redes y servicios de telecomunicaciones alámbricas e inhalámbricas, suministro e instalación de sistemas de seguridad, venta y mantenimiento de equipos de cómputo, asesorías en seguridad, suministro y mantenimiento de redes eléctricas, venta y desarrollo de software, diseño de páginas web, servicios profesionales de apoyo tecnológico a los sistemas de seguridad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y c ontratos relacionados directamente con el objeto social, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas d el cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere n ecesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversi ón de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la soc iedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financie ros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias s ean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto so cial de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido const ituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan segÚn lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y co ntratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades pÚblicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 16:06:26
Recibo No. S001017762, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ccdA8ww13E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por documento privado del 25 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2019 con el No. 34716 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FRENEY AGUIRRE CASTILLO	C.C. No. 1.118.196.457
SUBGERENTE	ANA DEISY QUIROGA JIMENEZ	C.C. No. 40.217.261

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 20 de febrero de 2020 de la Asamblea General Ordinaria	36907 del 05 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 28 de marzo de 2019 de la El Unico Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2019, con el No. 34717 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ALVARO HERNAN PEÑA ROMERO
CONTROLANTE
Identificación: 86081354
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85440 - Villanueva
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: J6190 N8020

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 16:06:26
Recibo No. S001017762, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ccdA8ww13E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.993.806.074,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ENER-HOME

ENER-HOME SAS
PROVEEDORES SERVICIO INTERNET

ALCALDÍA MONTERREY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
FECHA: 12 Marzo /2026
HORA: 3:30 Pm
RECIBIDO:

Villa de Leyva, 11 de marzo de 2026

Señores:
Alcaldía de Monterrey Casanare
Dr. Néstor Alfredo Bulla Franco
Secretario de Despacho – Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

ASUNTO: solicitud de cotización.
Agradecemos su confianza en nuestra empresa para convertirnos en sus proveedores de soluciones de conectividad. A continuación, nos permitimos relacionar las ofertas de servicio que hemos preparado para ustedes.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. MESES	CANT. MBPS	VALOR UNITARIO DE LA ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1: 1 - Simétrico, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior (ENS) Sede primaria.	UND	7	20	$ 1.483.137	$ 10.381.959	19 %	$ 1.972.572.21	$ 12.354.531,21
2	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 Simétrico, en el Punto Vive Digital Plus Escuela Normal Superior IENS).	UND	7	20	$ 1.483.137	$ 10.381.959	19 %	$ 1.972.572.21	$ 12.354.531,21
3	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 Simétrico, en el Punto Vive Digital Instituto Educativo Técnico Diversificado (IETD).	UND	7	20	$ 1.483.137	$ 10.381.959	19 %	$ 1.972.572.21	$ 12.354.531,21
4	81112101	Proveedores de servicios de internet (PSI)	Prestar el servicio de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital (CREM)	UND	7	20	$ 1.483.137	$ 10.381.959	19 %	$ 1.972.572.21	$ 12.354.531,21

Cl 8-9ª-20 eisenjor35@hotmail.com 3134957860-3115663431

Subtotal	$ 41.527.836
IVA	$ 7.890.288,84
Total	$ 49.418.124,84

Documentos a entregar para realizar la actividad.

- Certificado original de Cámara de Comercio vigente (No mayor a 30 días).
- Copia del RUT.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Validez de la Oferta: Treinta (30) días calendario.

Cordialmente,

JORGE PUENTES CASTELLANOS
Representante Legal
ENER HOME S.A.S.
Eisenjor35@hotmail.com

45

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14719998676

(415)7707212489984(8020) 000001471999867 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 4 3 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENER - HOME SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Villa de Leyva 4 0 7

41. Dirección principal
CALLE 8 9A 20 BRR LOS OLIVOS

42. Correo electrónico eisenjor35@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 9 5 7 8 6 0	7 3 2 1 2 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 4 0 8 2 6	3 5 1 1	2 0 1 4 0 8 2 6		3 5 1 4 6 1 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 29 / 17 : 52: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PUENTES CASTELLANOS JORGE EISENHOWER
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14719998676

(415)7707212489984(8020) 000001471999867 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 4 3 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 8 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 8 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 1 0 7 8	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 8 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 8 2 9		-
2	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

47

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14719998676

(415)7707212489984(8020) 000001471999867 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 4 3 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 2 7 2 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PUENTES	CASTELLANOS	JORGE	EISENHOWER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.127.265

PUENTES CASTELLANOS

APELLIDOS

JORGE EISENHOWER

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1971

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1989 VILLA DE LEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

NUIP DE DERECHO

A-0713900-00252390-M-0007127265-20100825 0023584006A 2 33352313

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ENER - HOME SAS
Fecha expedición: 2025/11/05 - 10:50:55 **** **Recibo No.** S001075548 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251105-0048

Cámara de Comercio de Tunja

CODIGO DE VERIFICACIÓN CVQqJhAYxU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ENER - HOME SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900764348-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : VILLA DE LEYVA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 131078
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 29 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 15 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 103,332,797.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 8 9 A 20
BARRIO : LOS OLIVOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15407 - VILLA DE LEYVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3134957860
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7321248
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : eisenjor35@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 8 9 A 20
MUNICIPIO : 15407 - VILLA DE LEYVA
BARRIO : LOS OLIVOS
CORREO ELECTRÓNICO : eisenjor35@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : eisenjor35@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : D3511 - GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4329 - OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS
OTRAS ACTIVIDADES : J6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE AGOSTO DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23332 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ENER - HOME SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL B. GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA D. COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA F. OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000,00	100.000,00	50,00
CAPITAL SUSCRITO	5.000.000,00	100.000,00	50,00
CAPITAL PAGADO	5.000.000,00	100.000,00	50,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE AGOSTO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23332 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PUENTES CASTELLANOS JORGE EISENHOWER	CC 7,127,265

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. GERENCIA. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE LA GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLA. FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS,

LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MAT ERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $300,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de

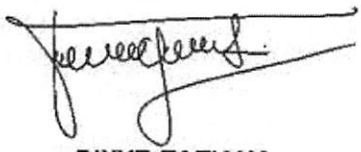
Cámara de Comercio de Tunja

CODIGO DE VERIFICACIÓN CVQqJhAYxU

verificación CVQqJhAYxU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



DIXYE TATIANA GUZMAN SANABRIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	MARZO DE 2026	FECHA ELABORACIÓN COMPARACIÓN DE COTIZACIONES
OBJETO		PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA A TODO COSTO A TRAVES DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaria de Educación, Cultura y Turismo, mediante escrito solicitó a 3 empresas la cotización del servicio, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	CANT MBPS	%	COTIZACION N° 1 CABLE & TV YOPAL SAS		COTIZACION N° 2 ENER-HOME SAS		COTIZACION N° 3 SELTEC IT SAS		VALOR PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR UNITARIO FINAL ANTES DE IVA
							IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA				
1	81112101	Proveedores de servicios de Internet (PSI)	Prestar el servicios de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en la Institución Educativa Escuela Normal Superior (ENS) Sede primaria.	Mes	7	20	19%	$ 58.541,00	$ 8.195.740,00	$ 68.993,55	$ 9.659.097,00	$ 74.156,85	$ 10.381.959	67.230	$ 7.956	11,8	$ 58.541
2	81112101	Proveedores de servicios de Internet (PSI)	Prestar el servicios de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital Plus Escuela Normal Superior (ENS).	Mes	7	20	19%	$ 58.541,00	$ 8.195.740,00	$ 68.993,55	$ 9.659.097,00	$ 74.156,85	$ 10.381.959	67.230	$ 7.956	11,8	$ 58.541
3	81112101	Proveedores de servicios de Internet (PSI)	Prestar el servicios de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital Instituto Educativo Técnico Diversificado (IETD).	Mes	7	20	19%	$ 58.541,00	$ 8.195.740,00	$ 68.993,55	$ 9.659.097,00	$ 74.156,85	$ 10.381.959	67.230	$ 7.956	11,8	$ 58.541
4	81112101	Proveedores de servicios de Internet (PSI)	Prestar el servicios de 20 MBPS - Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Re-uso: 1:1 - Simétrico, en el Punto Vive Digital (CREM)	Mes	7	20	19%	$ 58.541,00	$ 8.195.740,00	$ 68.993,55	$ 9.659.097,00	$ 74.156,85	$ 10.381.959	67.230	$ 7.956	11,8	$ 58.541

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	COTIZACION N° 1 CABLE & TV YOPAL SAS	12/03/2026
2	COTIZACION N° 2 ENER-HOME SAS	12/03/2026
3	COTIZACION N° 3SELTEC IT SAS	12/03/2026

OBSERVACIONES: Para determinar el valor unitario se solicitaron a tres proveedores, de los cuales se determino el promedio y la dispersion. El valor de la dispersion se analizó teniendo en cuenta los siguientes criterios: SI LA DISPERSION ES MENOR O IGUAL A 30% el valor unitario final antes de IVA es el menor valor; 2 SI LA DISPERSION ES MAYOR A 30% y Menor A 45% el valor unitario final antes de IVA es el valor promedio, y 3. SI LA DISPERSION ES MAYOR 45% a 100% es necesario hacer una cuarta cotización y revisar nuevamente.

CONCLUSIÓN		SE ELIGEN LOS DE MENOR VALOR POR ÍTEM ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

Elaboró:
NOMBRE AUDREY CHAPARRO ALONSO
CARGO Profesional Contratado SECT

Revisó:
NOMBRE NESTOR ALFREDO BULLA FRANCO
CARGO Secretario de Educación, Cultura y Turismo